Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 3014

La Jagua de Ibirico, Cesar, 27 de septiembre de 2024

El suscrito Representante Legal de la emisora comunitaria la voz de la jagua estéreo.

CERTIFICA QUE:

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Cumplió con 7 programas radiales, los días 16, 17,18 ,19 20,23 y 24 septiembre dirigido a toda la comunidad en general en el área urbana y rural, con el tema de promoción informativa para promocionar del sistema general de riesgos laborales

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de septiembre del 2024 en el municipio de la jagua de ibirico cesar,

Atentamente,

Manuel Zambrano T.

El oferente
Nombre: Manuel Enrique Zambrano Turizo
C.C. No. 1.064.108.104 Expedida en La Jagua de Ibirico
Nombre comercial: Manuel Zambrano JR Producciones
NIT: 1064108104-7
Dirección: Calle 7 No. 2-41 Barrio Las Malvinas
Email: mezt24@hotmail.com

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD N#1	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**16 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que, mediante esta, se logra la promoción de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el primer encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: que es el sistema general de riesgos laborales y cuáles son sus objetivos. Para iniciar damos a conocer que la metodología a utilizar es la de programa radial, por medio del cual, la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia. Siguiendo nuestro cronograma dimos inicio al primer espacio radial con la población el día lunes 16 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera: • Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene. • Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, que es el sistema general de riesgos laborales y cuáles son sus objetivos; para hacer un poco más dinámica la divulgación de la información implementamos la estrategia de preguntas y respuestas con el locutor, en donde el locutor me realiza la pregunta ¿qué es el sistema general de riesgos laborales?,

	momento en el cual inicio a dar la información mediante la respuesta, el sistema general de riesgos laborales también llamado por su sigas SGRL, es un mecanismo mediante el cual se garantiza la protección para todos los trabajadores en Colombia, seguidamente el locutor efectúa una pregunta; ¿ de qué manera garantiza la protección de los trabajadores?, procedo a dar mi respuesta, mediante el aseguramiento y atención oportuna de los empleados ante la posibilidad de que ocurra un accidente o una enfermedad laboral, por otra parte el sistema general de riesgos laborales busca, prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, y en caso de que se presente alguno de estos sucesos, mitigar su severidad, así como atender e indemnizar a los trabajadores o sus familiares en caso de un accidente o enfermedad laboral, seguidamente el locutor expresa, que esta información es interesante y de interés común pues sin importar el tipo de trabajo, siempre estamos expuestos a riegos que pueden provocar un accidente de trabajo o una enfermedad laboral. • Seguidamente le informamos a la comunidad que estaremos llevando a cabo varias locuciones radiales en donde educaremos sobre diferentes temas relacionados con el sistema general de riesgos laborales • Por último, le anunciamos a la comunidad, que la oficina del plan de intervenciones colectivas se encuentra en el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres por la parte de consulta externa, y que nuestras puertas estarán abiertas para la población que tenga cualquier inquietud. Finalmente se cumplió con el objetivo, el cual era instruir a la comunidad con respecto a que es el sistema general de riesgos laborales y cuáles son sus objetivos, pues es de gran importancia que la población tenga claro el tema, ya que de esta manera se incentivan para realizar la respectiva afiliación al mismo, procurando proteger su salud en su entorno laboral.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental
FIRMA:	Monica Maria Rico Barrios	**FIRMA:**	Luz Deirys Giraldo

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024**	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDAD N#2	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**17 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que mediante esta se logra la promoción de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el segundo encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: cuales son los beneficios de estar afiliado al sistema general de riegos laborales (SGRL)

Primeramente, damos a conocer que la metodología a utilizar es a través de programa radial, por medio de la cual la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia.

A continuación, damos inicio al segundo programa radial con la población el día martes 17 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera:

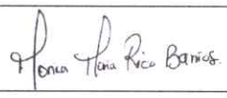
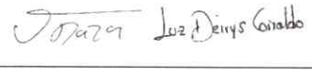
- Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene, le recordamos a la población que nos escucha que este es nuestra segunda locución radial por medio de la cual aprovechamos para informar a la comunidad sobre temáticas referente al sistema general de riesgos laborales, y agradecemos que se tome un espacio de su tiempo para instruirse en cuanto a este tema, que resulta ser de gran importancia para el cuidado de la salud en el trabajo.

	• Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, que es, cuáles son los beneficios al estar afiliado al sistema general de riesgos laborales (SGRL); en esta ocasión iniciamos con la participación del locutor en donde expresa el interés por querer saber cuáles son los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales, seguidamente realizo mi intervención diciendo, por supuesto Eduar ya les voy a explicar de que se tratan estos beneficios, los cuales son prestados al momento de presentarse enfermedades o accidentes laborales; pues por una parte está el beneficio de las prestaciones asistenciales, las cuales hacen referencia a las prestaciones de salud, estas son suministradas por medio de la entidad promotora de salud (EPS) proporcionando a sus afiliados los siguientes beneficios: ✓ Asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica ✓ Servicios odontológicos ✓ Servicios de hospitalización ✓ Suministro de medicamentos ✓ Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento ✓ Prótesis y ortesis, tanto su preparación como reparación ✓ Transporte de pacientes ✓ Rehabilitación física y profesional Por otra parte, se encuentran las prestaciones económicas o beneficios donde se encuentran los siguientes: ✓ Subsidio de incapacidad temporal (incapacidad del trabajador para desempeñar su labor por un tiempo determinado) ✓ Indemnización por incapacidad permanente parcial (Disminución parcial pero definitiva en alguna de sus facultades para realizar su trabajo habitual) ✓ Auxilio funerario (Se Le reconoce a quien pruebe haber costeado los gastos funerarios, con un monto que no debe ser inferior a 5, ni superior a 10 salarios mínimos) ✓ Pensión por invalidez (Trabajador que pierde el 50% o más de su capacidad laboral) ✓ Pensión de sobrevivientes (Si muere el afiliado o el pensionado, tendrá derecho a la pensión sus beneficiarios de ley) • Para terminar el locutor luego de terminada mi intervención, da las gracias al Plan de Intervenciones Colectivas PIC por brindar este tipo de información a la comunidad, y recuerda a la población que estén pendientes a nuestro próximo espacio radial, donde estaremos entregando más información sobre el sistema general de riesgos laborales (SGRL) Finalmente se cumplió con el objetivo, el cual era instruir a la comunidad con respecto a los beneficios que tienen derecho los afiliados al sistema general de riesgos laborales, ya que es importante que la población conozca sobre dichos beneficios, y puedan llegar a afiliarse al sistema general de riesgos laborales.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental
FIRMA:		**FIRMA:**	

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024**	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

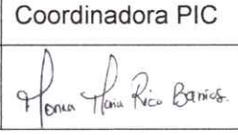
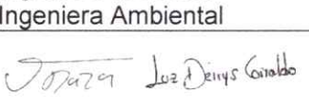
EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDAD N#3	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**18 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que mediante esta se logra la propagación de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el tercer encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: Cuales son las responsabilidades del sistema general de riesgos aborales (SGRL) Primeramente, damos a conocer que la metodología a utilizar es la locución radial, por medio de la cual la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia. A continuación, damos inicio al tercer programa radial con la población el día miércoles 18 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera: • Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene, le recordamos a la población que nos escucha que este es nuestra Tercer locución radial por medio de la cual aprovechamos para informar a la comunidad sobre temáticas referente al sistema general de riesgos laborales, y agradecemos que se tome un espacio de su tiempo para instruirse en cuanto a este tema, que resulta ser de gran importancia para el cuidado de la salud en el trabajo.

	• Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, que es, cuáles son las responsabilidades del sistema general de riesgos laborales (SGRL); en este caso, el locutor me realiza la pregunta, ¿de qué nos vas a hablar el día de hoy?, a lo cual yo le doy como respuesta, mi estimado en esta ocasión les estaremos informando sobre las responsabilidades del sistema general de riesgos laborales, las cuales son compartidas entre la empresa, la ARL (aseguradora del riesgos laborales) y el trabajador; de la siguiente manera: ❖ La empresa (Es la encargada de la afiliación de todos sus trabajadores al sistema general de riesgos laborales y desarrolla programas de prevención y control de los riesgos aborales) ❖ La ARL (se encarga de asesorar y prestar asistencia técnica a la empresa para el desarrollo de los programas de prevención, además de atender a los trabajadores que se accidentan o enferman por causa propia del desarrollo de su trabajo) ❖ Mientras que el trabajador (Cuida su salud y cumple las normas de seguridad y salud en el trabajo que ya han sido definidas por la empresa) • A continuación, le informo a la población, que eso ha sido todo por el día de hoy por parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, además doy las gracias por estar atentos a este tipo de información y les recuerdo que próximamente estaremos nuevamente informando a la comunidad más sobre el sistema general de riesgos laborales (SGRL). Finalmente se cumplió con el objetivo, el cual era educar a la comunidad con respecto a las responsabilidades del sistema general de riesgos laborales, pues es de suma importancia que la comunidad se instruya sobre cuál es el papel que juega el empleado, la empresa y la ARL en cuanto a las responsabilidades, inculcando de esta manera el cuidado por nuestra salud en nuestros entornos laborales.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental
FIRMA:		**FIRMA:**	

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDAD N#4	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**19 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

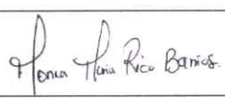
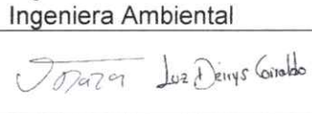
Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que mediante esta se logra la propagación de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el cuarto encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: Quien paga y cuál es el porcentaje de cotización en el sistema general de riesgos laborales (SGRL).

Primeramente, damos a conocer que la metodología a utilizar es la locución radial, por medio de la cual la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia.

A continuación, damos inicio al cuarto programa radial con la población el día jueves 19 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera:

- Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene, le recordamos a la población que nos escucha que este es nuestra cuarta locución radial por medio de la cual aprovechamos para informar a la comunidad sobre temáticas referente al sistema general de riesgos laborales, y agradecemos que se tome un espacio de su tiempo para instruirse en cuanto a este tema, que resulta ser de gran importancia para el cuidado de la salud en el trabajo.

	• Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, que es, quien paga y cuál es el porcentaje de cotización en el sistema general de riesgos laborales (SGRL); en este caso inicio el proceso de instruir a la comunidad, comentándoles que es importante saber quién paga y cuáles son los porcentajes a pagar al sistema general de riesgos laborales, primeramente, para los trabajadores dependientes hay que tener en cuenta que es al empleador a quien le corresponde el pago del 100% de la cotización, en segundo lugar, para los trabajadores independientes con contratos de prestación de servicio y que desarrollan actividades de riesgos 1 Y 3, es el contratista el responsable del 100% del pago de la cotización; en tercer lugar están los trabajadores independientes con contratos de prestación de servicios, que en este caso desarrollan actividades de riegos 4 y 5, es al contratante a quien le corresponde el pago del 100% de la cotización, y por ultimo están los trabajadores independientes agremiados o asociados, que en este caso le corresponde el 100% del pago de la cotización es al mismo agremiado o asociado. • A continuación, le informo a la población, que eso ha sido todo por el día de hoy por parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, además doy las gracias por estar atentos a este tipo de información y les recuerdo que próximamente estaremos nuevamente entregando información a la comunidad sobre el sistema general de riesgos laborales (SGRL). De esta manera, se da cumplimiento con el objetivo de la presente actividad, la cual tenía como finalidad informar a la comunidad sobre quién paga y cuál es el porcentaje de cotización dependiendo el tipo de contrato que maneje el trabajador, dejando de esta manera la temática clara para la población interesada y que desconocía de este tema.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental
FIRMA:		**FIRMA:**	

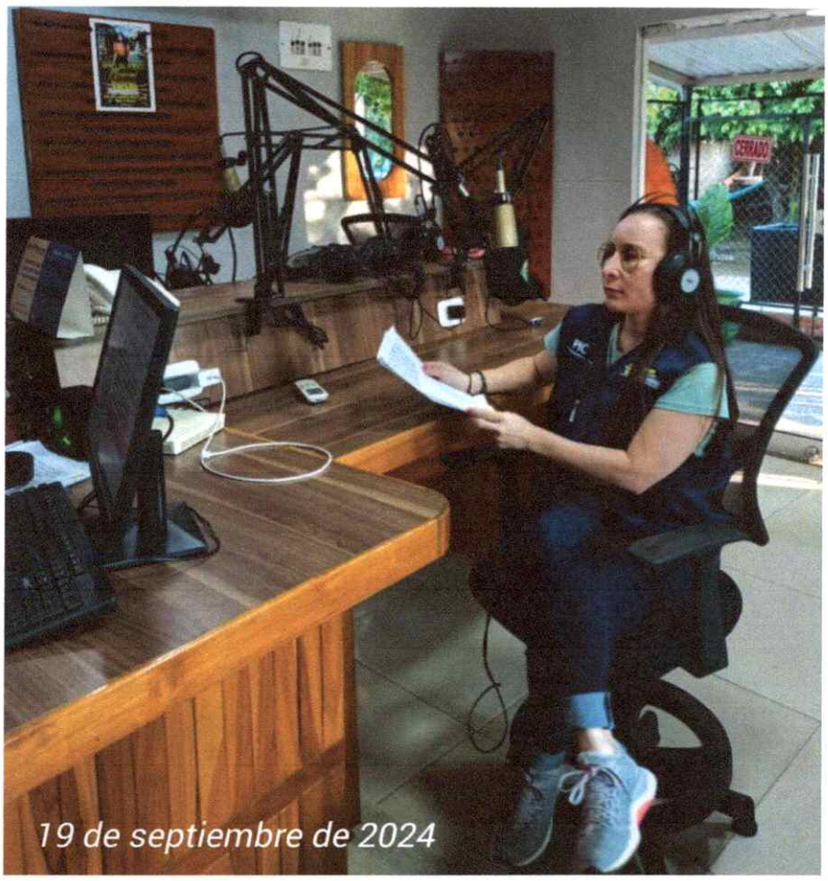
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024**	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDAD N#5	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**20 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que mediante esta se logra la propagación de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el quinto encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: Quienes deben afiliarse al sistema general de riesgos laborales (SGRL) de forma obligatoria.

Primeramente, damos a conocer que la metodología a utilizar es la locución radial, por medio de la cual la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia.

A continuación, damos inicio al quinto programa radial con la población el día viernes 20 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera:

- Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene, le recordamos a la población que nos escucha que este es nuestra quinta locución radial por medio de la cual aprovechamos para informar a la comunidad sobre temáticas referente al sistema general de riesgos laborales, y agradecemos que se tome un espacio de su tiempo para instruirse en cuanto a este tema, que resulta ser de gran importancia para el cuidado de la salud en el trabajo.

	• Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, Quienes deben afiliarse al sistema general de riesgos laborales (SGRL) de forma obligatoria; iniciamos informando a la comunidad que existen casos donde la persona está obligada a estar afiliada al sistema general de riesgos laborales; estos casos son: ❖ Los Trabajadores dependientes. ❖ Los Jubilados o pensionados que se reincorporen como trabajadores dependientes. ❖ Los Servidores públicos (en donde incluye a concejales y ediles) ❖ Los Vinculados con contrato de prestación de servicios con una duración superior a un mes. ❖ Los Estudiantes que deben realizar trabajos que signifiquen fuente de ingreso para la respectiva institución o cuyo entrenamiento o actividad formativa son requisito para la culminación de sus estudios. ❖ Los Trabajadores independientes que laboran en actividades de alto riesgo. ❖ Los miembros de las agremiaciones o asociaciones cuyos trabajos signifiquen fuente de ingreso para la institución. ❖ Los afiliados a las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado. ❖ Los miembros activos del Subsistema Nacional de Primera Respuesta. (Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Cuerpos de Bomberos). ❖ Los Aprendices del Sena, fase práctica. • Por otra parte, se invita a la comunidad que conoce sobre el sistema general de riesgos laborales para que se afilien al mismo, y de esta manera poder obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales en caso de presente una situación de enfermedad o accidente laboral, promocionando de esta manera el cuidado nuestra salud en el trabajo. • A continuación, le informo a la población, que eso ha sido todo por el día de hoy por parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, además doy las gracias por estar atentos a este tipo de información y les recuerdo que próximamente estaremos nuevamente entregando información a la comunidad sobre el sistema general de riesgos laborales (SGRL). Finalmente, se da cumplimiento con el objetivo de la presente actividad, la cual tenía como finalidad informar a la comunidad en qué casos una persona está obligada a estar afiliada al sistema general de riesgos laborales (SGRL).
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental
FIRMA:	Monica Maria Rico Barrios	**FIRMA:**	Jhon Daza Luz Deirys Giraldo

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024**	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDAD N#6	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**23 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

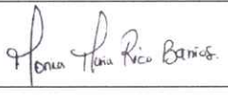
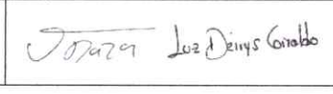
Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que mediante esta se logra la propagación de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el sexto encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: Quienes prestan los servicios de salud en caso de accidente o enfermedad laboral cuando hay una movilidad entre el régimen contributivo y el subsidiado.

Primeramente, damos a conocer que la metodología a utilizar es la locución radial, por medio de la cual la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia.

A continuación, damos inicio al quinto programa radial con la población el día lunes 23 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera:

- Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene, le recordamos a la población que nos escucha que este es nuestra sexta locución radial por medio de la cual aprovechamos para informar a la comunidad sobre temáticas referente al sistema general de riesgos laborales, y agradecemos que se tome un espacio de su tiempo para instruirse en cuanto a este tema, que resulta ser de gran importancia para el cuidado de la salud en el trabajo.

	• Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, quienes prestan los servicios de salud en caso de accidente o enfermedad laboral cuando hay una movilidad entre el régimen contributivo y el subsidiado; iniciamos informando a la comunidad que es importante saber que al momento de una persona encontrarse en proceso de movilidad o cambio del régimen contributivo al subsidiado, teniendo en cuenta las normas y procedimiento del régimen contributivo, en caso de que una persona necesite de servicios de salud que se originen de un accidente de trabajo o enfermedad laboral, la entidad prestadora de salud (EPS) del régimen subsidiado que tiene afiliado al trabajador debe prestarle el servicios teniendo en cuenta las reglas propias del sistema general de riesgos laborales (SGRL). • Por otra parte, se le recuerda a la comunidad sobre los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales (SGRL), los cuales están enfocados en el aseguramiento y atención oportuna de los empleados ante la posibilidad de que ocurra un accidente o una enfermedad laboral, así mismo el sistema general de riesgos laborales busca, prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, y en caso de que se presente alguno de estos sucesos, mitigar su severidad, además de atender e indemnizar a los trabajadores o sus familiares en caso de un accidente o enfermedad laboral. • A continuación, le informo a la población, que eso ha sido todo por el día de hoy por parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, además doy las gracias por estar atentos a este tipo de información y les recuerdo que próximamente estaremos nuevamente entregando información a la comunidad sobre el sistema general de riesgos laborales (SGRL). Finalmente, damos cumplimiento a desarrollo de la presente actividad la cual tenía como finalidad instruir a la población tanto de la zona urbana como rural, sobre quien puede prestarles los servicios de salud en caso de accidente o enfermedad laboral a un afiliado que se encuentra en proceso de movilidad entre régimen contributivo y subsidiado, de esta manera se puedo informar a la comunidad de manera mucho más amplia logrando abarcar gran parte de la población que aún desconoce sobre el sistema general de riesgos laborales.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental
FIRMA:		**FIRMA:**	

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024**	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud.
ACTIVIDAD N#7	Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**24 de septiembre 2024** – Zona Urbano, Territorio 1 al 11, Micro territorio 1 al 43 Municipio la Jagua de Ibirico (Emisora comunitaria La Voz de La Jagua).

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI:	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de zona urbana y rural del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	JHON ALEXANDER DAZA - INGENIERO INDUSTRIAL LUZ DEIRYS GIRALDO - INGENIERA AMBIENTAL
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	LOCUTOR DE LA VOZ DE LA JAGUA (EDUAR QUINTERO CARDENAS)
OBJETIVO GENERAL	Divulgar a la población sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, con la finalidad de incentivar a la comunidad para que puedan obtener los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales a sus afiliados.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Para la presente actividad se tuvo en cuenta la difusión radial en la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, ya que mediante esta se logra la propagación de la información de manera mucho más amplia, logrando un impacto positivo en los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico. Para el séptimo encuentro radial se tuvo en cuenta la siguiente temática: Quienes asumen las prestaciones asistenciales y económicas cuando una persona que ya no labora le han diagnosticado patologías de origen laboral y se encuentra en el régimen subsidiado. Primeramente, damos a conocer que la metodología a utilizar es la locución radial, por medio de la cual la difusión de la información a enseñar se realiza de manera mucho más amplia. A continuación, damos inicio al quinto programa radial con la población el día martes 24 de septiembre de 2024. Proceso que se desarrolló de la siguiente manera: • Primeramente, se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene, le recordamos a la población que nos escucha que este es nuestra séptima locución radial por medio de la cual aprovechamos para informar a la comunidad sobre temáticas referente al sistema general de riesgos laborales, y agradecemos que se tome un espacio de su tiempo para instruirse en cuanto a este tema, que resulta ser de gran importancia para el cuidado de la salud en el trabajo.

	• Seguidamente entramos en contexto sobre la temática a tratar, quienes asumen las prestaciones asistenciales y económicas cuando una persona que ya no labora le han diagnosticado patologías de origen laboral y se encuentra en el régimen subsidiado; iniciamos informando a la comunidad que se debe tener en cuenta que pueden ocurrir casos en los cuales un trabajador se encuentra desvinculado del sistema general de riesgos laborales y le diagnostiquen una enfermedad la cual se la calificada como laboral es responsabilidad de la última administradora de riesgos laborales en la cual estuvo afiliado de su prestación asistencial, siempre y cuando el origen de la enfermedad se haya generada en el periodo en que el trabajador estuvo cubierto por el sistema general de riesgos laborales; por eso es de suma importancia que nos encontremos afiliados en el sistema general de riesgos laborales mientras estemos laborando, ya que hay enfermedades que son de origen laboral, y tienden a ser diagnosticadas cuando la persona ya no se encuentra trabajando. • Por otra parte, se le recuerda a la comunidad sobre los beneficios que presta el sistema general de riesgos laborales (SGRL), los cuales están enfocados en el aseguramiento y atención oportuna de los empleados ante la posibilidad de que ocurra un accidente o una enfermedad laboral, así mismo el sistema general de riesgos laborales busca, prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, y en caso de que se presente alguno de estos sucesos, mitigar su severidad, además de atender e indemnizar a los trabajadores o sus familiares en caso de un accidente o enfermedad laboral; de la misma manera es impórtate mencionar que el aseguramiento mediante el sistema general de riesgos laborales también involucra prestaciones económicas en caso de vejez, invalidez o muerte; beneficios que son de gran importancia, durante nuestra vida laboral así como para nuestra vejez. • A continuación, le doy las gracias al locutor Eduar Quintero por recibirnos y la comunidad en general por haber estado atentos a cada una de las locuciones radiales que llevamos a cabo durante el desarrollo de la presente actividad, adicionalmente le recordamos a la comunidad, que el Plan de Intervenciones Colectiva tiene su oficina en el Hospital Jorge Isaac Rincón Torrez por la parte de consulta externa, que nuestras puertas están abiertas a sus inquietudes y que así como esta, estamos llevando a cabo múltiples actividades con la comunidad. Finalmente, damos cumplimiento a desarrollo de la presente actividad con la última locución radial para el mes de septiembre, actividad mediante la cual se pudo dar a conocer a la comunidad sobre las generalidades del sistema general de riesgos laborales, ya que es importante informar a la comunidad sobre dicho tema, pues muchas personas no conocen sobre los beneficios que obtienen al estar afiliados.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta de descriptiva y detallada de la ejecución de la actividad. 2. Certificado de emisora. 3. Registro fotográfico.
CODIGO CUPS:	I10501

REVISADO POR:	Monica Rico Barrios	**REALIZADO POR:**	Jhon Alexander Daza Bayona Luz Deirys Giraldo Mejia
CARGO:	Coordinadora PIC	**CARGO:**	Ingeniero Industrial Ingeniera Ambiental

FIRMA:	Yenca María Rico Barrios.	FIRMA:	Luz Deivys Giraldo

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar diez (10) acción informativa para promocionar el sistema general de riesgos laborales.

Figura 1.

Divulgación en la emisora.

